



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Miércoles, 19 de septiembre de 2018

18:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 13 de septiembre de 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Presupuestos celebrada el día 14 de junio de 2018 y a la Sesión Ordinaria celebrada del día 18 de julio de 2018.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 939232 presentada por D<sup>a</sup> María Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal se haga un reconocimiento a Fernando Carro, subcampeón de Europa en 3.000 metros obstáculos por su gran trayectoria deportiva.

Punto 3. Proposición nº 939248 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al área competente el arreglo del muro de contención situado en la calle del Pan 3-9.

Punto 4. Proposición nº 943187 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando 1º) que la Junta Municipal del Distrito elabore un programa de actividades para que todos los vecinos que lo deseen puedan celebrar el día de la Fiesta Nacional, 2º) instar al Área correspondiente la organización, en colaboración con la Agrupación de Transportes número 1, de una jornada de puertas abiertas para que los vecinos del Distrito puedan conocer de cerca la labor admirable de las



fuerzas armadas y 3º) invitar a todos los colegios y asociaciones del Distrito a participar en los actos de celebración de la Fiesta Nacional.

- Punto 5. Proposición nº 943207 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área competente para que, a la mayor brevedad posible, se acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Las Rejas.
- Punto 6. Proposición nº 943751 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la instalación de papeleras y contenedores amarillos para la recogida de plásticos reciclables en los edificios municipales del Distrito.

#### **Proposiciones del Foro Local**

- Punto 7. Proposición nº 942562 presentada por el Grupo de Trabajo Peineta del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al área de Gobierno correspondiente para que realice un estudio para la instalación de una pasarela entre el Barrio de Rejas y el Estadio Wanda Metropolitano.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 8. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de julio y agosto de 2018.

#### **Preguntas**

- Punto 9. Pregunta nº 939261 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las medidas que piensa tomar el Ayuntamiento de Madrid para dar cumplimiento a la Sentencia 593/2018 del TSJ de Madrid referida a la Modificación Puntal del PGOUM relativa al Área de Ordenación Especial 00.08 "Parque Olímpico-Sector Oeste" y el Área de Planeamiento Específico 20.14 "Estadio de la Peineta", más allá de la presentación del recurso de casación.
- Punto 10. Preguntas nº 939267 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, nº 943164 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular y nº 943785 presentada por



D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuántos y cuáles centros educativos públicos del Distrito han iniciado el curso en obras de mejora y mantenimiento financiadas por la Junta Municipal y cuál es la fecha prevista de finalización de las mismas.

Punto 11. Preguntas nº 939271 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, y nº 943839 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que hace la Concejala-Presidenta de las Fiestas de Canillejas 2018.

Punto 12. Pregunta nº 943828 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer por qué las actividades de misa y procesión en honor de la patrona de Canillejas, Nuestra Señora de la Blanca, no se ha incluido en la programación de las Fiestas de Canillejas 2018.

Punto 13. Preguntas nº 939277 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, y nº 943795 presentada por D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la Concejala-Presidenta sobre la apertura parcial de la piscina de verano el pasado 15 de agosto.

Punto 14. Pregunta nº 943219 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el grado de ejecución de la operación asfalto 2018 en el Distrito.

Punto 15. Pregunta nº 943232 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el motivo de la falta de limpieza generaliza durante el verano en el Distrito, que acciones tiene previsto tomar la Junta Municipal para subsanar este problema y qué solución tiene prevista.

Punto 16. Pregunta nº 943815 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la Concejala-Presidenta sobre las quejas de los vecinos de Canillejas referidas a la deficiencia en la limpieza de los espacios públicos.

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS**